



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

TESIS

RAZONES JURIDICAS QUE EVIDENCIAN LA AFECTACION
AL PRINCIPIO DE LA DEBIDA DILIGENCIA DE LAS
AGRABIADAS EN LOS DELITOS DE VIOLACION SEXUAL A
MENORES DE EDAD

PARA OBTENER EL TÍTULO DE

ABOGADO

AUTOR
ROCIO QUISPE RODRIGUEZ

ASESOR

DR. BARDALES BECERRA, KARINA KAROL

LIMA, PERU, JUNIO DE 2022

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo establecer la relación que existe entre las normas internacionales de la corte interamericana con la legislación peruana para poder acoger los parámetros establecidos en base al principio de la debida diligencia y ser aplicados en los casos de violación sexual de menores de edad, no obstante, existen deficiencias en la investigación preparatoria del proceso penal peruano.

Asimismo, a través de las investigaciones plasmadas en la presente tesis se evidencia que dentro del ordenamiento jurídico únicamente en el Art 2 inciso 3 la Ley N°30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, desarrolla el principio de la debida diligencia de connotación internacional dispuesto por la corte interamericana dirigidas a las agraviadas de violación sexual.

En el Perú, se debe aplicar el principio de la debida diligencia por los operadores de justicia en el sentido de cumplir la correcta administración de justicia para las agraviadas por los delitos de violación sexual, debido a las deficiencias que existen en los protocolos del Ministerio Público, Policía y Médico Legista, debiendo de presentar medidas de solución orientados a un enfoque de género.

Palabras clave: normas internacionales, debida diligencia, corte interamericana, agraviadas, deficiencias.

ABSTRACT

The objective of this research is to establish the relationship that exists between the international norms of the Inter-American Court with Peruvian legislation in order to accept the parameters established based on the principle of due diligence and be applied in cases of sexual violation of minors. However, there are deficiencies in the preparatory investigation of the Peruvian criminal process.

Likewise, through the investigations reflected in this thesis, it is evident that within the legal system only in Art 2 subsection 3 Law No. 30364, Law to prevent, punish and eradicate violence against women and members of the family group , develops the principle of due diligence of international connotation ordered by the Inter-American Court directed at victims of sexual violation.

In Peru, the principle of due diligence must be applied by justice operators in order to comply with the correct administration of justice for those aggrieved by crimes of sexual violation, due to the deficiencies that exist in the protocols of the Public Ministry , Police and Forensic Doctor, having to present solution measures oriented to a gender approach.

Keywords: international standards, due diligence, inter-American court, aggrieved, deficiencies.

INTRODUCCIÓN